

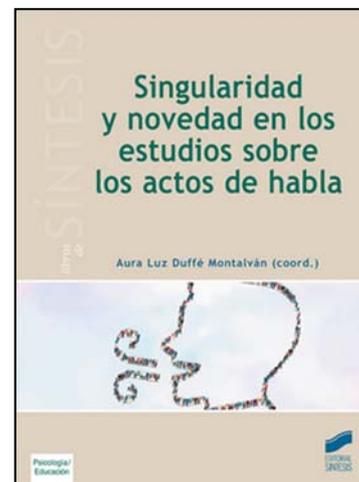
El volumen objeto de esta reseña es más que necesario puesto que escasas son las investigaciones realizadas acerca de los actos de habla y más aún, aquellas aplicadas al campo de la didáctica del español como lengua extranjera (ELE). Sorprende, que a pesar de la importancia que estas tienen, tras el descubrimiento del valor de la pragmática, no hayan despertado más interés, tanto entre las investigaciones orientadas hacia la teoría, como en aquellas de aplicación práctica. Esta obra colma así el vacío existente, pues no solo aporta una serie de reflexiones teóricas sino que además ofrece unos trabajos inéditos y por ende, novedosos.

El libro que procedemos a reseñar recoge ocho trabajos originales que indagan en diferentes aspectos del estudio de los actos de habla. Estos artículos muestran la importancia de la competencia pragmática en la comunicación humana para conseguir que esta sea fluida y libre de malentendidos, así como su papel fundamental en el aprendizaje de cualquier lengua.

En las primeras páginas encontramos un índice (pp. 5-8), una introducción (pp. 9-11), realizada por Aura Luz Duffé Montalván (Université Rennes 2) y un Prólogo (pp. 13-15), firmado por María Victoria Escandell-Vidal, Catedrática de Lingüística General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). A continuación, el lector encuentra la relación de autores (pp. 17-18), diez investigadores que desarrollan su actividad docente en diferentes universidades europeas (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Polonia y Rusia) y que forman parte del proyecto BLEDELE (*Blended learning pour le développement des compétences pragma-linguistiques des apprenants de l'espagnol Langue étrangère*). Este proyecto forma parte de otro más amplio que tiene como sede de estudio el equipo de investigación LIDILE 3874 (*Linguistique et Didactique des Langues*) de la Université Rennes 2 (Francia) y que se realizará durante cuatro años. Sus objetivos son el análisis de la implicación de los recursos y herramientas pedagógicos en los actos de habla de los aprendientes de ELE y de EFE (Español con Fines Específicos), tomando en cuenta las inferencias de las lenguas de los estudiantes, así como los factores culturales y educativos. Todo ello permitirá crear recursos y herramientas adaptados a los alumnos. Finalmente, el volumen presenta los ocho estudios (pp. 21-213).

El cuerpo del volumen se articula en tres partes. El primer bloque gira en torno a los *fundamentos teóricos y prácticos* y recoge tres artículos teóricos en los que se especifican y se contrastan diferentes teorías de los actos de habla. Tras este bloque reflexivo, la segunda parte muestra tres artículos presentando las *investigaciones empíricas*. Por último, la tercera parte se destina a dos estudios sobre *recursos, herramientas digitales y manuales didácticos*.

La primera parte de la obra se abre con el artículo de María Cecilia Ainciburu titulado "La clasificación de los actos de habla: de la conceptualización pragmática a la identificación automatizada" (pp. 21-52). La autora revisa la noción de enunciado partiendo de las clasificaciones de las emisiones lingüísticas propuestas por la lógica tradicional, centradas en su valor constatativo y del Círculo de Viena (1920-1930), focalizadas en el sentido, para desarrollar más tarde la teoría de Austin (1962). Austin llama actos de habla a "aquellas emisiones que sustituyen a la realización de una acción" (p. 23) y los divide en tres tipos (acto locutivo o locutorio, acto ilocutivo o ilocutorio y acto perlocutivo), distinguiendo cinco tipos de verbos en función de sus fuerzas ilocutorias. Más tarde, se examina la teoría de Searle, aclarando los elementos



de intención, proposición, efectos y convenciones que se articulan en el acto ilocucionario. La autora ofrece una comparación entre las clasificaciones de los actos de habla de Searle (asertivos o representativos, directivos, declarativos, compromisivos, expresivos) y de Austin, evidenciando que lo que para Austin era una clasificación de verbos con fuerza ilocutiva, para Searle es ya una taxonomía de actos de habla. El análisis prosigue con las clasificaciones de autores como Bach y Harnish (1979) o Vernant (2003) y de autores contemporáneos que utilizan como método el análisis del discurso centrado en la secuencia de los actos. Todo ello permite ver que cuando se pasa de un análisis deductivo a otro inductivo es la determinación de lo que se entiende por un acto de habla lo que cambia. Finalmente, la autora muestra una serie de investigaciones deductivas centradas en la identificación de los actos de habla. Por último, insta a los investigadores de grupos como el BLEDELE, orientados a la producción de hablantes interculturales a interesarse sobre las clasificaciones de los actos de habla, aunque advierte que estas se resisten a clasificaciones totalmente discriminantes y tienden a solaparse.

El segundo estudio titulado “La organización discursiva de los actos de habla en la conversación y la negociación de los significados interculturales en la enseñanza de ELE” (pp. 53-76), está firmado por Malgorzata Sychala-Wawrzyniak. El objetivo de este trabajo es encontrar los actos de habla que pudieran ayudar a los alumnos a negociar significados lingüísticos y culturales. Para ello, se define la conversación y sus componentes, tanto los propuestos por Jakobson (1960) (emisor, destinatario, contexto, mensaje, contacto, código), como aquellos precisados en investigaciones más actuales (Van-der Hofstad 2005, Matsumoto y Juang 2007, Ballenato Prieto 2013, Escandell-Vidal 2014) (canal o medio, contexto, ruidos, barreras, filtros y *feedback*). La autora hace énfasis en los factores cognitivos (memoria y atención de los dialogadores) y contextuales (registros sociales y culturales), puesto que son los elementos que “pueden provocar confusión o ansiedad” (p. 58) en los interlocutores y hasta incluso un choque cultural, por lo que se recomienda a los estudiantes de lenguas, un entrenamiento cultural y pragmático (Boski 2005). Asimismo, se presentan las funciones (denotativa/referencia o cognitiva, emotiva, conativa, fática, metalingüística y poética), la estructura de la conversación (inicio, desarrollo y cierre), relacionando los actos de habla con la estructura, lo que pone de relieve las posibles diferencias culturales e individuales, y la necesidad de su estudio en la clase. Finalmente, el artículo se centra en la competencia comunicativa y en la negociación de los significados interculturales en la enseñanza de lenguas extranjeras, con énfasis en ELE. La autora concluye subrayando la importancia del desarrollo de las competencias intercultural y negociadora en la clase de ELE, donde los estudiantes deben aprender a mostrar “una postura abierta, asertiva y creativa” ante los posibles equívocos (p. 72).

El trabajo titulado “Actos de habla en el contexto de la didáctica de ELE: ¿cómo enseñar a evitar conflictos comunicativos?” (pp. 77-110) de Marina V. Larionova y Galina S. Romanova cierra este primer bloque de la obra. En él, las autoras hacen hincapié en la importancia de la incorporación de la enseñanza del código pragmático linguocultural en las clases de ELE, para la realización de una comunicación adecuada, mediante el desarrollo de estrategias empáticas y de la introducción de contenido sociopragmático en el aula. Este trabajo se fundamenta en la teoría de la personalidad lingüística de Juriry Karáulov (2010), que tiene como clave la variable etnonacional o la mundivivencia, entendida como la vida espiritual y material del pueblo de cada hablante. Las autoras, apoyándose en el *MCER* y en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, recalcan que el objetivo de la enseñanza de lenguas es “la competencia comunicativa, interpretada como capacidad de la personalidad lingüística de comunicar con éxito con los representantes de otros países y culturas” (p. 85). A continuación, se centran en los conflictos y malentendidos discursivos, que pueden tener lugar a los niveles semántico-verbal, linguocognitivo

o pragmático-valorativo. Para evitarlos, el profesor en la clase de lenguas debe saber transmitir la importancia del componente empático, pues según Fernández Berrocal (2000: 6), el profesor ideal es aquel que sea capaz de enseñar “la aritmética del corazón y la gramática de las relaciones sociales” (p. 99). La empatía (emocional, cognitiva y predicativa o pragmática) o la capacidad del hablante de atender y entender el estado emocional del otro interlocutor, es el mecanismo que contribuye a remediar los conflictos, puesto que es una norma de conducta de las personas socialmente adaptadas. Precisamente, esta, les ayudaría a superar los problemas claves causados por las diferencias generacionales e interculturales. Finalmente, el artículo se cierra con unas recomendaciones didácticas sobre cómo utilizar la empatía, cuyas leyes son universales, adaptada a los distintos actos de habla para evitar el fracaso discursivo, como por ejemplo el uso de formas mitigadas en vez de actos de habla puros.

“La realización de actos de habla. Propuesta de actividad de aprendizaje experiencial y colaborativa” (pp. 113-122) es el título del artículo de An Vande Castele y María Victoria Escandell-Vidal, que abre la segunda parte del volumen, dedicada a las investigaciones empíricas. Las autoras nos presentan un proyecto piloto sobre la cortesía en español, fruto de una iniciativa de aprendizaje experiencial colaborativa internacional de investigación (Proyecto *Pragmatics*). En esta experiencia han tomado parte hablantes nativos de español estudiantes de la UNED de Madrid y estudiantes flamencos de ELE de la VUB de Bruselas. El objetivo del trabajo es comprender cómo se construye la competencia pragmática de los aprendientes de ELE, además de verificar las estrategias comunicativas de las cuales se sirven en sus actos de habla, en comparación con los hablantes nativos. Igualmente, se persigue promover la conciencia sobre las variantes en la realización de actos de habla en los hablantes nativos. Para ello, se ha utilizado un cuestionario DCT (*discourse completion task*) de respuestas abiertas y un encuentro virtual múltiple internacional por *Skype*. El resultado de los cuestionarios centrados en la realización de los actos de habla ha sido analizado por los propios participantes. Basados en tres casos, los resultados indican que los dos grupos siguen patrones similares, si bien existen diferencias en el empleo de los mecanismos indicadores de la fuerza ilocutiva, más enfáticos, por ejemplo en el agradecimiento, en el caso de los nativos. Además, gracias a la participación activa de los estudiantes, el proyecto se ha convertido en una fuente de reflexión, pues parece haberles ayudado a comprender mejor la complejidad de la comunicación intercultural.

La segunda investigación lleva por título “Un estudio contrastivo del acto de habla de rechazo entre el español y el serbio” (pp. 123-138) firmado por An Vande Castele y Jovana Stanojevic. Esta se centra en el rechazo como respuesta negativa a una petición, posiblemente amenazante, que requiere de estrategias pragmáticas de cortesía para no dañar al otro. En este trabajo han utilizado un DCT donde se plantean tres situaciones comunicativas de distintos niveles de confianza en forma de diálogo que los participantes debían completar. Los participantes son dos grupos de estudiantes universitarios, el primero compuesto por 18 universitarios de Madrid y el segundo por 20 jóvenes serbios de la universidad de Belgrado. Los resultados indican que en situaciones donde la distancia entre los interlocutores es corta, las respuestas son similares, aunque los españoles utilizan menos estrategias de mitigación. En contextos más formales, por ejemplo, cuando un empleado debe mostrar rechazo a la propuesta de un jefe, las respuestas se parecen más, puesto que el número de estrategias de cortesía, como las disculpas, se acrecientan en los dos grupos. Estos resultados parecen corroborar otros de estudios contrastivos anteriores (Haverkate 1998, Bermejo Rubio y Fernández 1998, Garrido Rodríguez 2006).

En el último artículo de la segunda parte, las investigadoras María del Carmen Suñén Bernal y An Vande Castele nos presentan su trabajo bajo el título “Análisis de los actos de habla en una entrevista de trabajo” (pp. 139-150). Este presenta el análisis del desarrollo secuencial de una entrevista de trabajo, donde se detallan los diferentes tipos de actos de habla. Se parte de que en la entrevista de trabajo, los interlocutores (entrevistador y entrevistado) tienen una relación asimétrica y esta diferencia de roles repercute en la realización y gestión de los turnos del habla. El trabajo analiza una parte (08’ 40’’) del cortometraje *Recursos Humanos* de José Javier Rodríguez Melcón, en el que una mujer acude a una entrevista de trabajo donde el entrevistador parece disfrutar de su situación de poder. Este análisis, realizado por 17 estudiantes de ELE de nivel B2, en el marco de Estudios Complementarios de la Leuphana Universität Lüneburg, se centra en los turnos del entrevistador focalizándose en la función comunicativa. Los resultados empíricos indican que mayoritariamente un enunciado persigue varias finalidades comunicativas. A efectos prácticos, las autoras señalan que la experiencia ha ayudado a los estudiantes a desarrollar su consciencia lingüística en varios aspectos: desde una mayor apreciación fonética de la lengua meta a una valoración de la importancia de los gestos, llegando a suscitar consideraciones acerca de la gramática e incluso relativas a los actos de habla.

La tercera parte de este volumen reúne dos estudios. El primero, firmado por Tabatha Solorio Coutiño Morin, se titula “Panorama y uso de los recursos digitales para el estudio de los actos de habla en ELE” (pp. 153-170). Como respuesta a la pregunta de cómo seleccionar los recursos adecuados a un curso adaptado a las nuevas situaciones de aprendizaje, la autora muestra a lo largo de este artículo un panorama de los recursos y las herramientas digitales con los que se puede realizar un estudio sobre los actos de habla en el ámbito de ELE. Así, presenta primero el rol de las TIC en la educación y el modelo *technological pedagogical content knowledge* (TPACK) de Shulman (1986) y Mishra-Koehler (2006), que estipula que el profesor desarrolla y moviliza tres tipos de conocimiento (disciplinario, pedagógico y tecnológico). Seguidamente, se especifican las diferencias entre herramientas digitales educativas (los *softwares* como las aulas de aprendizaje, las plataformas de aprendizaje o los *softwares* de autor) y los recursos pedagógicos (elementos con vocación educativa como los cuestionarios, los test en línea o las cápsulas audiovisuales). Finalmente, apoyándose en la taxonomía de Javier Gallegos Pérez (2008) de siete criterios (informativo, instruccional, evaluativo, instrumental, experiencial, conversacional y colaborativo), la autora ofrece ejemplos de cada categoría y analiza su uso e interés pedagógico.

El broche final de la obra es el artículo de Aura Luz Duffé Montalván, “Los actos de habla y las fases de enseñanza-aprendizaje en los manuales de ELE y FLE” (pp. 171-213). En él, la autora lleva a cabo un estudio comparativo entre diferentes manuales de enseñanza, centrándose en el análisis de la estructuración de los objetivos y de las tareas programadas, con el objetivo de identificar si estos determinan de forma explícita o implícita los actos de habla. Además, la autora busca establecer si los procesos de aprendizaje de los manuales corresponden a las ocho fases propuestas por Robert Gagné (1977) y por Cohen e Ishihara (2005). El corpus consta de seis obras, tres de ELE y tres de FLE, de niveles diferentes, elegidas por criterio de año de publicación y de prestigio de la editorial. Entre los manuales de ELE, se han escogido: de A1, *Aula Internacional 2* (2011 [2005]); de B1, B1+, *Vente 2* (2014); de C1, C1+, *Prisma. Consolida. Método de español para extranjeros* (2005). En cuanto a los manuales de FLE, figuran los siguientes: de A1, *Version originale 2* (2011); de B1, B1+, *Zénith Méthode de français 3* (2013); de C1, C1+, *Méthode de Français. Panorama de la langue française 4* (2005). En el apartado de análisis, se muestra el examen minucioso de una unidad didáctica de cada manual, comparando por niveles aquellos dedicados a ELE con los de FLE. Los resultados indican que los manuales cumplen con

los criterios pragmáticos y con las fases de aprendizaje, aunque cada autor propone su propia estructuración de contenidos, objetivos y secuenciación de tareas. Los actos de habla aparecen de forma implícita articulando los temas y las tareas didácticas. Finalmente, parece evidente que los manuales dedicados a los primeros niveles lingüísticos se centran más en los actos locutivos e ilocutivos, mientras que los actos perlocutivos se dejan para niveles más avanzados.

Con respecto a la bibliografía del volumen, debemos advertir que el lector no encontrará una bibliografía general, sino que, a lo largo de los ocho trabajos, cada artículo se cierra con un apartado bibliográfico, recogido bajo el epígrafe "Referencias bibliográficas". Hay que indicar que ninguno de los estudios incluye un apartado de anexos.

A modo de conclusión, el volumen *Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos del habla* reúne ocho trabajos de gran rigurosidad, bien de tipo teórico contrastivo o bien estudios empíricos fundamentados en pruebas concretas. Esto nos permite conocer los nuevos senderos teóricos que siguen las investigaciones sobre los actos del habla, así como las aportaciones de los estudios empíricos aplicados a la enseñanza de lenguas, sobre todo al ELE. De esta manera, vemos que el volumen cumple con la doble voluntad anunciada en el título de singularidad y novedad.

En definitiva, como preconiza María Victoria Escandell-Vidall en el Prólogo, la obra suscita la curiosidad del lector interesado en que las lenguas sean un puente que una las personas y no un muro que las separe.

**Noemi Rámila Díaz**

Université Paris Nanterre

[noemi\\_ramila@yahoo.es](mailto:noemi_ramila@yahoo.es)

